

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1^o centimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL CANON 57

DEL CONCILIO IV DE TOLEDO.

«Habiendo dicho el «Constitucional» en su artículo 2.º *Los liberales y los neos* al defender la libertad de cultos que el autor del que publicó la CRÓNICA bajo el epígrafe de *LA GLORIOSA huella ó ignora la historia* sin tomarse el trabajo, según su costumbre, de justificar su aventurada afirmación, nuestro articulista, aunque desprecia ese y otros desahogos patrióticos del diario cimbrio, no ha creído conveniente dejar pasar sin correctivo las graves inexactitudes y erróneas consecuencias que infiere del canon 57 del Concilio IV Toledano citado en defensa de una causa, que solo necesita del apoyo de periódicos liberales para quedar enteramente desacreditada. En este concepto nos remite para su publicación el escrito, que con gusto insertamos, á cuyo frente figuran algunas líneas copiadas literalmente del de nuestro adversario, que contienen toda la fuerza de su argumento en favor del moderno libre cultismo de que la *España con honra* goza.

«Nosotros sin tener tales pretensiones (las de historiador) le recordaremos todavía, que ya en el «Concilio IV Toledano celebrado en el año 633 y presidido nada menos que por san Isidoro, se mandó mediante el canon 57 que no se violentase á ningún judío para que se convirtiese al cristianismo, porque decía: Dios se compadece de quien quiere, y á quien no quiere le endurece, y así las conversiones deben ser libres y no forzadas.» Para que nuestros lectores se convenzan de la ninguna relación que tiene la referida disposición conciliar, con la cuestión del libre-cultismo, diremos cuatro palabras de la causa ocasional del mencionado canon y del sentido en que la iglesia le ha entendido siempre, que por cierto en nada favorece las pretensiones de nuestro antagonista.

Sisebuto, cuarto sucesor de Recaredo, príncipe ilustrado y clemente llevado de un celo exagerado en obsequio del catolicismo reconocido ya por la única religión del Estado, y persuadido por el emperador del Oriente Heraclio, que detestaba altamente á los judíos, quiso obligarlos á recibir el santo bautismo, imponiéndoles en caso de negativa las penas de estrañamiento del reino, confiscación de bienes y decalcación, que era la más infamante en aquellos tiempos.

Al efecto, espidió la ley, que copiamos á la letra y con su misma ortografía para que no se dude de su autenticidad, la cual dice lo siguiente: «Onde todo judío que fuere de los que se no bautizaron ó de los que se no quieren bautizar, e non enviaren sus hijos e sus siervos a los sacerdotes que los bauticen, e los padres o los hijos non quisieren el bautismo e pasare un año cumplido despues que nos

esta ley pusiermos, e fuere fallado fuera desta condición e deste pacto estable, reciba C. azotes, é esquilente la cabeza, é echenlo de la tierra por siempre; é sea su buena en poder del Rey. E si este judío é echado en este comedio non ficiere penitencia, el rey dé toda su buena (bienes) á quien quisiere.»

Tal es el contexto de esa notable disposición que dictada únicamente por el monarca godo y sin consejo de nadie, le hace á él solo responsable ante la Historia y la malignidad de los incrédulos, que contra él han lanzado siempre los más duros anatemas. Los judíos eran entonces numerosos en España, cuya riqueza é importancia los había atraído con preferencia desde la época de su dispersión. Mirados con prevención y con recelo por los españoles y sus gobernantes y por otra parte no haciéndose ellos merecedores de grandes consideraciones por su carácter ordinariamente codicioso, intrigante é ingrato para con los mismos que les dispensaban hospitalidad, nada tiene de extraño que Sisebuto deseara descargarse de unos huéspedes que consideraba como peligrosos é importunos, dando oídos á las instigaciones de Heraclio, que imbuido en las necedades de la Astrología judiciaria, llegó á creer que la destrucción de un pueblo circunciso y falto de domicilio propio, en cuyo caso hallándose el judío, pensó atender á su propia conservación, influyendo para que fuese perseguido ó espulsado de todas partes.

Un año era el plazo que se les concedía para decidirse en un negocio de tanta importancia en virtud de una ley sugerida sin duda por celo religioso; pero mal entendido, imprudente y poco acorde con el espíritu de la Iglesia. Dicese que más de noventa mil judíos recibieron el bautismo, y que otros muchos pasaron á las Galias donde fueron mal acogidos. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto, que el bautismo conferido de este modo, bautismo impuesto por la necesidad, sin asomo de convicción y sin que no obstante pueda decirse involuntario, no podía por sí solo tranquilizar el reino ni satisfacer en concepto alguno el espíritu de benignidad y dulzura de la iglesia como se vió en el Concilio IV de Toledo.

En aquella augusta asamblea presidida por el célebre san Isidoro de Sevilla y compuesta de todos los Obispos de la España goda y de la Galia narbonense, fué donde se manifestó la tolerancia y la libertad religiosa en el sentido verdadero en que la iglesia la entiende y la enseña, muy diferente por cierto del libre-cultismo revolucionario. En ella fué donde los Padres atendiendo con sábias y piadosas disposiciones á todo lo que podía contribuir al bien de las almas, á la liturgia y al gobierno de la iglesia, y fijando la jurisprudencia canónica que debía seguirse en lo sucesivo sobre muchos puntos de disciplina eclesiástica no determinados todavía, se moderó la ley de Sisebuto adoptada contra los judíos, previniéndose que no se les obligase por la fuerza á recibir el bautismo, si bien á los ya bautizados se les hizo saber que debían educar á sus

hijos é hijas en conventos ó en casa de hombres ó mugeres cristianas, de quienes no pudiera tenerse el contagio del error (canon 60)

No dirá el «Constitucional» que en la reseña histórica que vamos haciendo, hollamos la historia ó ocultamos la verdad, procurando atenuar ó disminuir toda ni parte de la deformidad que la conducta demasiado rígida de Sisebuto presenta á la vista de todo hombre observador; no vemos por cierto en la alusión que hace en su artículo á este pasaje histórico tanta sinceridad y buena fé, y como no nos place hablar á la colorra y sin pruebas, sino con ellas, vamos á darlas.

Admitiendo como exacto, (aunque no hemos tenido ocasión de comprobarlo) el fundamento que los Padres toledanos tuvieron para formar su canon, á saber, que Dios se compadece de quien quiere, y á quien no quiere le endurece, y así las conversiones deben ser libres y no forzadas ¿qué se deduce de aquí en favor de la libertad de cultos moderna? ¿Qué conexión, qué analogía ó relación tiene este hecho con la mala causa que el «Constitucional» defiende? Absolutamente ninguna. En las palabras citadas no se vé otra cosa que una explicación muy exacta y terminante de la doctrina católica sobre la vocación á la fé y la conversión del pecador.

No hay católico medianamente instruido en religión que ignore, que la vocación á la fé es un don de Dios, que lo concede á quien quiere y cuando quiere; que en este punto y en el de la justificación del pecador todo lo hace la misericordia y la gracia y no nuestros méritos, y porque Dios llama á unos á sí y no á otros, concediendo á los primeros gracias y auxilios eficaces para que se convierta mientras que a los segundos no se las concede, son misterios incomprensibles á la limitada razón humana, que no debemos ni podemos sin temeraria presunción empeñarnos en penetrar y explicar. El mismo san Pablo cuya ciencia teológica, nadie podrá poner en duda, se contenta con esclamar ¡Cuán incomprensibles son Señor tus juicios, y cuán investigables tus caminos!

En esta materia tanto sabe el rústico campesino con tal que tenga fé como el más profundo teólogo, con la diferencia de que este podrá demostrar al incrédulo que en esa conducta misteriosa del Señor no hay injusticia ni acepción de persona que tampoco le falte la voluntad sincera y verdadera de que todos los hombres se salven, que todos fueron redimidos por Jesucristo, aunque no todos perciban de la misma manera ni en igual grado los frutos de la redención, y que Dios no endurece los corazones escitándoles al pecado ni privándoles de los auxilios suficientes para evitar lo malo y obrar el bien, sino sustrayéndoles los auxilios abundantes que no debe de justicia á nadie y por cuya privación á nadie tampoco injuria; en una palabra, el Señor á todos nos llama y nos quiere para sí; pero no quiere tampoco violentarnos ni salvarnos á la fuerza y este fué el

pensamiento que san Agustín enseñó cuando en su libro de lib. arbitrio dijo: Qui creavit te sine te non justificavit te sine te.

(Concluirá.)

Sección de Noticias.

De «La Reconquista.»

Transcribimos hoy también, á pesar de su mucha extensión la mayor parte de un artículo de «El Imparcial» sobre «Operaciones militares»:

«Hábilmente censurados los últimos movimientos, dice, ordenados por el general en jefe como contrarios á las buenas reglas de la estrategia, que aconsejan no variar el plan que realizan las columnas en situación hasta saber á ciencia cierta que el enemigo está fuera del alcance de esos movimientos, y para demostrarlo, decíamos que los carlistas, encerrados en ese triángulo isósceles formado por la línea del ferro-carril como lado menor, cuyo centro ocupaba el cuartel general, y como lados iguales la línea divisoria de Guipúzcoa y el Valle de los Aldoides y la carretera de Pamplona á la frontera, habían no obstante, logrado rebasar sin obstáculo la línea del cuartel general, teniendo para ello que cruzar sierras y valles fáciles de vigilar á poco que las avanzadas del cuartel general se hubieran corrido desde Irurzun por el flanco derecho.

El general en jefe no lo estimó así, sin embargo. O porque creyera que Moriones había derrotado por completo á todas las facciones reunidas, ó porque dedujera que después de esta acción las partidas desbandadas huirían hacia la frontera, ó porque no tuviera conciencia del número ó importancia de las fuerzas enemigas, es lo cierto que el duque de la Torre levantó su campo, abandonó la base triángulo y se dirigió con todas sus fuerzas hacia el centro, mientras que los carlistas realizaban tranquilamente su movimiento de avance por el lado derecho, para llegar sin obstáculo alguno hasta la sierra de Andia y bajar desde allí á Estella.

El telégrafo anuncia después que 3.000 carlistas se han presentado en esta ciudad y pueblos comarcanos, é inmediatamente el ministro de la Guerra en las Cámaras, y «La Política» en su número de anteayer, se apresuran á exclamar: «este resultado es debido á la consumada pericia y á las acertadas disposiciones del general en jefe, y puede por lo tanto considerarse terminada la insurrección de Navarra.»

Se ha dicho por algunos, que estos 3.000 presentados eran en su mayor parte gente inútil, despedida por los jefes de la facción para librarse de este embarazo y economizar víveres, de los cuales no están sobrados, pero aun suponiendo que fueran todos aptos para empuñar las armas, acerca de lo cual nos hacen dudar las noticias de la «Gaceta» de ayer, no podrá negarse que esos 3.000 hombres han burlado la persecución de las columnas de nuestro ejército, que constituían el grueso de las fuerzas carlistas encerradas en el famoso triángulo, y que se han hecho por lo tanto casi estéril el plan del duque de la Torre, que consistía en impedir que los carlistas bajaran hasta la sierra de Andia y las Amezcuas, donde su persecución ha de ser más difícil.

Pero la misma «Política» al comentar los partes de la «Gaceta» de ayer, se encarga de demostrar que este resultado, «debido á la consumada pericia y á las acertadas disposiciones del general en jefe», no tiene nada de lisonjero, por la sencilla razón de que no parece cierto. Oigamos al colega y nos dirá:

«Que no resulta cierta la presentación de los 3.000 facciosos en Estella, y solo aparece que «los 3.000 rebeldes que con Carasa se dirigían sobre ese

punto se han disueltos, presentándose á los alcaldes», sin que hasta ahora se sepa el número de los presentados en cada pueblo y lo que se haya hecho con ellos fuera de los 115 presentados en la capital y sus intermediaciones.

Que la presentación de los 3.000 rebeldes, caso de que sea cierta, debe haberse hecho con gran informalidad y dejando libres á los presentados, cuando en el extracto de los partes se añade más adelante que «en el pueblo de Munain «tratan de reunirse de nuevo los facciosos de Carasa,» en virtud de una orden conminatoria circulada por este á los alcaldes.

Que, por consiguiente, la susodicha presentación de los 3.000 no puede considerarse como definitiva; y tal vez forme parte de alguna combinación estratégica de los carlistas.»

Así debe ser, en efecto, á juzgar por una carta de Pamplona con fecha 7, que publica «La Epoca», en la cual se asegura que aquel día se encontraba Carasa con 500 hombres en Eraul y Aburzuza, y el general Serrano en Estella, esto es, á legua y media del cuartel general del grupo más numeroso carlista. Y si se tiene en cuenta que la «Gaceta» anuncia una orden conminatoria de Carasa para que vuelvan los carlistas á las filas, y se recuerda á la vez cuantas veces sucedió al principio de la guerra civil esto mismo, habrá de reconocerse que nos hallamos todavía á alguna distancia de la completa pacificación de Navarra, anunciada anteayer en las Cámaras por el señor ministro de la Guerra.

A consecuencia del desconcierto que ha causado el hecho de Oroquieta, todas las seguridades del general Serrano han venido á tierra. Obligada la brigada Primo de Rivera á abandonar las posiciones que ocupaba desde Goizueta á Santisteban para bajarse hasta Arraiz, ha hecho posible que Elío entre tranquilamente por aquella parte de la frontera acompañado de cien hombres, para tomar el mando de algunas fuerzas carlistas procedentes de Guipúzcoa.

Retiradas las fuerzas que cubrían la línea de Huarte Araquil á Leiva, á fin de seguir con el cuartel general primero una marcha de dos días hacia la frontera, recorriendo una comarca limpia ya de carlistas, y después una contramarcha forzada de día y medio para bajarse á Estella, ha permitido á Recondo pasar sin obstáculo alguno de Guipúzcoa á Navarra por Leiva, entregando el mando de sus fuerzas al titulado general Elío.

De manera que al cabo de quince días de operaciones nos encontramos á Carasa con su partida en Aburzuza y Eraul, esto es, casi en el mismo punto en que se hallaba al principio, entreteniéndose á las divisiones Letona y Moriones: y aún que la comarca comprendida en el triángulo formado por el duque de la Torre, que estaba limpia de facciosos por consecuencia de las operaciones realizadas desde el 28 de abril hasta el 5 de mayo, ha vuelto á ser invadida por las facciones de Guipúzcoa al mando de Elío, tras las cuales vuelve á salir de nuevo la brigada Primo de Rivera, que no debió abandonar un momento las posiciones que ocupó desde el 2 al 5 del corriente.»

De «La Constancia.»

LAS AMEZCUAS.

Con este título «L'Courier de France» publica la siguiente interesantísima correspondencia:

«Estella 30 de abril.—Tenía intención, como os anuncié ayer, de salir de esta con la esperanza de recoger noticias importantes y preciosas sobre la reunión de la Junta carlista.

Efectivamente salí para las Amezcuas, donde debía celebrar-se esta reunión. Al llegar supe que la

Asamblea se había retrasado hasta el día siguiente, y pasé la mayor parte de la jornada en examinar esta fortaleza inespugnable, sede principal de los carlistas, y he notado que esta fortaleza natural se ha hecho más imponente por los nuevos trabajos llevados á cabo en la parte de las Amezcuas que se dirige á Estella. Voy á daros la ligera idea de tan importante posición.

Del lado de la Borunda hay una inmensa roca de regular altura, pero erizada de desfiladeros tan estrechos, que es imposible que un ejército, cualquiera que sea su número, pueda pasar por allí. La artillería enemiga no puede hacer ningún efecto en esta fortaleza, que es una masa de piedra de lo menos cincuenta metros de profundidad. Al lado de estos desfiladeros hay parapetos naturales, desde los que se puede tirar sobre el enemigo sin tener el menor riesgo. En la llanura que se extiende hasta las cercanías de Estella el terreno es fértil y muy productivo.

Sobre la altura, los carlistas han construido almacenes para la confección de uniformes, polvorines y hoy se construye una fundición.

Por la parte de Estella, donde también hay gargantas, se han levantado murallas de rocas y de tierra. En una palabra, las Amezcuas son inexpugnables. He encontrado en ellas dos mil hombres, cuya mayor parte estaban haciendo el ejercicio bajo el mando de antiguos oficiales que combatieron bajo Carlos V.

En los almacenes había cantidad de fusiles, y me he sorprendido al ver que la mayor parte de ellos eran Chassepots, he visto gran cantidad de cartucheras y fornituras. Mas de la mitad de los hombres tienen ya uniforme, y cerca de doscientas mujeres trabajan en hacer vestuarios. Toda esta gente está alegre y entusiasmada.

He oído leer en público una proclama de Carlos VII, y al terminar, el grito repetido por todos los concurrentes de ¡Viva el rey! ¡Viva la religión!

El corresponsal da noticia en seguida de la táctica carlista de esquivar encuentros y hacer rápidos movimientos, y dice:

«Mientras parte de las fuerzas carlistas se entretienen en hacer correr al enemigo, otra parte se organiza en la montaña; forma escuadrones de caballería y funde pequeñas piezas de campaña.

Se publican dos hojas oficiales del movimiento carlista: una se llama «El Noticiero Carlista,» y otra «La Bandera Blanca.» La primera ha sido recogida; la segunda circula clandestinamente en Navarra.»

CORREO DEL JUEVES.

A las dos de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcodia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona:»

Aunque con retraso, damos cabida á la carta que recibimos de un amigo nuestro, habitante en Bilbao incidentalmente y que en los días que allí resida será corresponsal del «Diario de avisos.»

Héla aquí:

Bilbao 8 de mayo.—Bilbao no es hoy lo que era en otros tiempos; enriquecida con numerosos edificios ha perdido en gran parte la muralla de defensa que tuvo en la guerra de los siete años, y esta circunstancia hace que, como plaza fuerte, no valga mucho. Por esta razón es más fácil que entonces apoderarse ahora de ella, y esto debió tenerlo muy en cuenta el gobierno antes de darnos al olvido y de dejarnos aquí sin guarnición y sin defensa.

No sucedió así, y los carlistas que en un principio fueron levantándose en partidas de 20 y 30

hombres, engrosaron de tal modo sus huestes que á los pocos dias ascendian á muchos cientos, y hoy casi me atrevo á asegurarte que en un radio de tres leguas cuadradas á distancia de dos escasas de esta poblacion, cuenta don Carlos con 8,000 hombres. Lo mas particular del caso es que, segun dicen los que entonces vivian, ocupan las mismas posiciones que tuvieron durante la guerra civil para atacar á Espartero, el cual á pesar de llevar á su disposicion muchos miles de soldados, tuvo que retirarse para evitar mayor descalabro.

Una cosa por el estilo ha sucedido hoy aquí. El general que sin duda no conocia bien el número de fuerzas enemigas, ha hecho salir á una columna de 2,000 hombres que ha tenido que tocar retirada muy pronto y la ha llevado á cabo con orden, aunque perdiendo un soldado y trayendo seis heridos.

En vista de tal suceso y de los despachos que segun dicen se han dado al gobierno pintándole la verdadera situacion de esta plaza, se cree que no tardarán en llegar fuerzas de infanteria y de artilleria de montaña que es lo que sobre todo se necesita, porque sin ella sería imposible desalojar á los facciosos del sitio que ocupan en altas montañas con un rio y puente estrechos. En la poblacion orden; somos tres mil hombres y hay grandes prevenciones y mucha vigilancia. Mañana se esperan 2 batallones por mar.

Veremos lo que con esto se consigne y le pondré al corriente de lo que ocurra.

El «Diario de Avisos» de Zaragoza publica la siguiente carta:

«Tafalla 12 de mayo de 1872.—Desde ayer tarde estamos incomunicados con Pamplona.

La vía férrea y el telégrafo fueron cortados en el renombrado carrascal entre Garinoain y Pamplona, de donde hoy no ha venido ningun tren, y el correo procedente de Zaragoza se vuelve á esa desde Garinoain.

Hay una gran inquietud, una fuerte alarma, hasta cierto punto fundada, porque no se comprende que estando nosotros tan cerca de la capital de la provincia no tengamos ninguna noticia y que en veinte horas no se haya podido habilitar la vía ó establecer servicio á caballo ó por peatones para cursar la correspondencia; de modo que nosotros nos quedamos hoy sin la de arriba y los pamploneses sin la de Zaragoza y Madrid.

Es consiguiente que en Pamplona tambien habrá grande intranquilidad y se harán curiosos comentarios.

La partida que ocasiona estas interceptaciones, es sin duda, la de Perula y Peralta, de unos 300 hombres, de los mas valiosos sublevados de Navarra, que no quieren volverse á sus casas.»

El pedrisco caido el dia 11 causó daño de consideracion en la comarca de Caldas de Montbuy, quedando asolados los campos y viñedos. En el Bruch los montes quedaron blancos de resultas del pedrisco como si hubiese nevado. Tambien cayó la granizada por la parte de Santa Cruz de Olorde y de Piera.

Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo «España», que salió de la Habana en viaje extraordinario con la correspondencia y pasajeros para Cádiz y Barcelona, llegó el 13 al primer puerto siguiendo para esta; y que el vapor «Puerto Rico», que salió de Cuba y Puerto Rico, tambien en viaje extraordinario, ha llegado á Cádiz en el mismo dia sin novedad.

Nápoles 7 de mayo.

Aunque los instrumentos del Observatorio del Vesubio continuan agitados, se considera casi como terminada la erupcion. En estos últimos ocho dias muy pocas personas se han acostado en Nápoles, pues los temblores de tierra eran frecuentes aunque poco sensibles, pero por fin ha renacido hoy la confianza y hace un tiempo magnífico.

Ayer se desató en la ciudad una formidable tempestad que duró mas de una hora. Los truenos se sucedian de minuto en minuto con tan terrible estruendo que los cristales estaban en constante vibracion. El aire se desembarazó de la electricidad que contenia, y el cielo ha aparecido esta mañana puro y despejado. El penacho gigantesco de humo que sale del cráter del Vesubio y refleja los rayos de un sol radiante con una franja que parece de plata sobre el azul del cielo, produce un efecto magnífico.

Desgraciadamente empezamos á poder darnos cuenta de toda la estension del desastre. Desde Portici la campiña está completamente devastada. La piedra pomez, la arena, la ceniza y la lava lo han invadido y destruido todo. Los árboles que no han sido incendiados están reducidos á carbon. Por otra la lava en muchos parajes está en ignicion y no ha terminado aun su obra destructora. El espectáculo es desgarrador; los campos no ha muchos dias tan fértiles, no ofrecen á la mirada mas que un informe monton de ruinas.

Merced á nuestro arzobispo, los desórdenes que nos amenazaban no pasaron adelante. La multitud cree ver en estos desastres el dedo de Dios, de modo que cuando Víctor Manuel llegó hace algunos dias á Capodimonte, donde reside, fué acogido con un silencio glacial.

Las contribuciones de toda clase son tan abrumadoras que su recaudacion ha llegado á ser completamente imposible por los medios ordinarios. Desde el año 1873 pagarán los contribuyentes un recargo de 4 por 100 por cada dia de retardo en el pago, y á los ocho dias, sin ninguna formalidad previa, se pondrán en venta los bienes de los morosos. Dudo mucho que el gobierno pueda ejecutar esta ley sin recurrir á la fuerza armada.—S

Partes Telegráficos.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 13 de mayo.

En el Senado el general Gándara ha explicado su salida del cargo de jefe militar de Palacio y la conducta que observó durante su desempeño. Ha dicho que lo habia aceptado por ser un compromiso, añadiendo que tenia la conciencia tranquila.

En el Congreso el señor Moreno ha apoyado una proposicion pidiendo el espediente de inversion de fondos de Ultramar.

Madrid 14 de mayo.

Los telegramas oficiales anuncian que en Navarra existe únicamente la partida de Carasa que va perseguida por el general Moriones, y que Recondo ha llegado á Bayona.

Procedente de Portugal en la provincia de Orense una pequeña partida viéndose obligada á repasar la frontera.

El general Serrano salió ayer de Vergara con direccion á Bilbao, y probablemente mañana entrará en esta ciudad.

Se desmiente la existencia de un telegrama oficial con graves noticias de la isla de Cuba.

De «La Imprenta:»

Madrid 14 de Mayo.

En una reunion de los diputados republicanos se

puso á discusion la cuestion de retraimiento, defendiéndolo diputados importantes. Puesto dicho punto á votacion, 16 opinaron por la afirmativa, 10 por la negativa, absteniéndose, 7; continuando la discusion.

En el Congreso se ha pedido por algun diputado, que sea procesado el gobernador de Leon.

La Junta directiva de la mayoría se ha constituido.

Seccion Local.

El dia 13 se celebró solemnemente en la parroquial iglesia de san Jaime, Barcelona, la funcion de accion de gracias por el octogésimo aniversario del nacimiento de nuestro gran Pontífice Pio IX.

El altar mayor estaba adornado con flores esquisitas, habiendo cuatro magnificas azaleas y un colosal ramo de claveles en el que con estas flores se habia trazado la inscripcion «Viva Pio IX.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pascual Bailon confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Felix capuchino y san Venancio.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrad s. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
13	759.7	17.2	12.7	82		7	S flojo.	3

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 44 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 9 m. T.

LUNA.—Sale á las 12 h. 49 m. de la M.—Pónese á las 1 56 m. M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 15. (8 noche.)

Recibido en Mahon 16 (7.28 mañana.)

Espérase la noticia de un ataque del general Serrano á una gruesa faccion que se halla en las inmediaciones de Durango.

Confíase en la pronta pacificacion de Navarra y Vizcaya.

En las demás provincias la insurreccion va espirando.

La romería de San Isidro se verifica tranquilamente.

Bolsa cerrada.

(Fabra.)

Anuncios.

Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 en la subasta verificada hoy, se celebrará 2.^a subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 21 del actual á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 10, 15, 16 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo día 21 de este mes á la 2.^a subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 13 Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego para la subasta del producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo de esta ciudad, el día 23 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los productos de dichos mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un 10 por 100 la de 3.000 pesetas 25 centimos en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar en este día. Mahon 16 de Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

D. Ramon Sostres y Prats, Sub-

Intendente personal Comisario de guerra de primera clase Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta Plaza:

Hace saber: que no habiendo producido efecto á venta en pública subasta de los 404 barriles vacios para galleta treinta y dos cajas para tocino y una criba de tela metálica que existen en este repuesto de viveres, cuya venta se verifica en virtud de lo dispuesto por el señor Intendente Militar de este distrito en 24 del mes de Abril último, se convoca para otra subasta verbal que tendrá lugar el día 24 del presente mes en esta Comisaria de guerra sita en la calle de San Fernando número 14 á las 12 de su mañana, debiendo hacer presente á las personas que deseen interesarse en dicha compra que los precios límites que han de regir son los siguientes. Por cada uno de los 30 barriles grandes, 7 pesetas; por cada barril de los 4 medianos 3'50 pesetas; por cada uno de los 370 barriles pequeños 1'50 pesetas y por la criba de tela metálica 3 pesetas. Cuyos efectos se hallan en la factoría de provisiones de esta plaza; no admitiéndose proposición menor á los precios designados, pudiendo hacer postura por el todo ó parte de los mencionados efectos los que serán adjudicados al mejor postor.

Mahon 15 de Mayo de 1872.—Ramon Sostres

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 25 del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el almacén núm. 48 del anden de Levante de la marina de este puerto, siendo la postura competente un bote encontrado en Noviembre último sin dueño conocido en la costa N. E. del puerto de Fornells, pues así lo he mandado en el expediente pendiente en su consecuencia en este Juzgado.

Dado en Mahon á 14 de Mayo de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandato, José Vinent, Esno.

Nodriza.

Hay una que desearía encontrar criatura para amantarla á media leche y en su propia casa.
Vive calle de Cifuentes número 26.

A la «Historia documentada de la vida de Pio IX,» escrita por los Reverendos D. Eduardo María de Vilarrasa, cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de nuestra Señora en Barcelona y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en Sagrada Teología, hay un suscriptor que desearía cederla con alguna rebaja á la persona que la continuara hasta su terminacion. Tambien hay otra publicacion histórica, muy buena, que se cedería con las propias condiciones.—Darán razon en esta imprenta.

El Centro Editorial de Obras Ilustradas, publica LA CARCAJADA (Historia de un Buen Hijo), novela de costumbres, por el autor D. Ernesto García Ladevese.

Magnífica ilustracion de láminas tiradas aparte, dibujadas por el acreditado artista D. Eusebio Planas y grabadas por los Sres. Brangulí, Moracho y otros.

El drama que le sirve de base ha sido ya juzgado, no solo por el público español, sino por el de otros muchos países, y todos saben que «LA CARCAJADA» ha obtenido un éxito verdaderamente grandioso, sobre todo en Francia y en España, donde habrá muy pocas producciones dramáticas que hayan conseguido tan gran número de representaciones.

LA CARCAJADA formará dos tomos y se publicará por entregas de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel, empleando tipos enteramente nuevos.

A pesar del lujo con que se presenta la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real en toda España.

El precio de cada tomo será de unos «veinte reales.»

Dicha biblioteca tambien publica EL MANUSCRITO DE UNA MADRE, novela de costumbres; su autor *Enrique Perez Escrich*. Magnífica ilustracion de láminas tiradas aparte y dibujadas por el acreditado artista D. Eusebio Planas y grabadas por los señores Capuz, Moracho y otros.

Los que comprenden qué tesoro de tiernísimo cariño y de generosa abnegacion se oculta en «El Corazon de una Madre,» reconocerán sin duda, que el asunto del presente libro ha ofrecido al autor de «El Cura de Aldea» un anchuroso campo para lucir sus dotes de eminente novelista.

«El Manuscrito de una Madre» formará dos tomos y se publicará por entregas de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel y empleando tipos enteramente nuevos.

A pesar del lujo con que se presenta la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real en toda España,

Toda la obra costará sobre 50 reales próximamente.

Las recomendamos á nuestros lectores.

Punto de suscripcion, Bastion 39.

Los grandes poemas.—Joyas de la Literatura universal.—Publicanse bajo la direccion literaria de D. Francisco José Orellana.—Orlando el Furioso, poema caballeresco de Ludovico Ariosto, traducido por D. Manuel Aranda y Sanjuan.—(Segunda de la coleccion.)

Medio real la entrega en toda España.

EL ORLANDO FURIOSO constará de dos tomos de regulares dimensiones y de igual forma pero más pequeños que «La Divina Comedia.» Como esta, se publicará por entregas de 8 páginas elegantemente impresas en papel superior, repartiéndose cuatro entregas cada semana

PUNTO DE SUSCRICION:

Imprenta de M. Parpal Bastion 39, Mahon.

Nuevas publicaciones:
La Carcajada, por don Ernesto García.
El manuscrito de una madre, por Escrich.
Admitense suscripciones en esta imprenta,
Bastion, 39, Mahon.

COLECCION DE FÁBULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.^a Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.